



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

Nº 079-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 21 de enero de 2015

Visto, el Memorando Nº 58-2015-GM/MPP, de fecha 20 enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 21-2012-A/MPP, de fecha 5 de enero de 2012, se ratifica la encargatura a la servidora municipal Lic. Adm. Margarita Leonila Garabito Barba las funciones de Jefe de la Oficina de Apoyo Social de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, a través del Memorando del Visto, la Gerencia Municipal, dispone se de por concluida la encargatura de funciones de la servidora municipal Lic. Adm. Margarita Leonila Garabito Barba, en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo Social, y se encargue dichas funciones al servidor Municipal, Lic. Germán Sandoval Chávez;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida la encargatura de la servidora municipal Lic. Adm. Margarita Leonila Garabito Barba, en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo Social, de la Municipalidad Provincial de Piura, debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, a partir de la fecha, al Sr. Lic. Germán Sandoval Chávez, las funciones de **Jefe de la Oficina de Apoyo Social**, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO : La servidora municipal Lic. Adm. Margarita Leonila Garabito Barba, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO : Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, Oficina de Promoción Económica y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

isb.-